



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las 10:25 horas, del día martes 20 veinte de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., se celebró la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO, LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. HIPÓLITO LEJA LEJA, VOCAL; C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, VOCAL; MARIANA VELÁZQUEZ NAVA, VOCAL; LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN, VOCAL; así como la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se somete a consideración y en su caso, aprobación del acta de la Séptima Sesión ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.;
- IV. Nombramiento del titular de la subdirección jurídica del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
- V. Se presenta para su conocimiento, el Informe relativo a los meses de Mayo, Junio

(Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Virginia Zúñiga Maldonado and Lidia Velázquez Neri)



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

VII. Se somete a consideración y en su caso, aprobación, la autorización para presentar al Cabildo Municipal, el listado de los polígonos que necesitan la exención de impuestos catastrales municipales;

VIII. Asuntos Generales;

IX. Clausura.

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del consejo de ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE , procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE declara formalmente instalada y válida la Octava Sesión Ordinaria por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios. -----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: LECTURA, APROBACIÓN Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, celebrada el 22 de JULIO del año 2019. en este momento se solicita se dispense la lectura del acta en mención, por lo que se procede a realizar la votación en forma económica, pidiendo a quienes se encuentren a favor de la dispensa procedan a votar levantando su mano. Se aprueba por **UNANIMIDAD** ..

Asimismo, se somete a su aprobación el contenido del ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, CELEBRADA EL 22 de JULIO del año 2019. Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Se aprueba por

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to read 'Gilberto Hernández Villafuerte' and other initials.



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.- en uso de la voz la secretaria técnica del INMUVISO, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, menciona: "De acuerdo al artículo 11, fracción VII del decreto 1173, relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del organismo público descentralizado denominado INMUVISO, el cual establece que es la facultad de la Dirección General, proponer ante el Consejo de Administración, el nombramiento y remoción de los servidores públicos que ocupen cargos dentro de los niveles jerárquicos de este instituto, así como el oficio con la solicitud de la Directora del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, la Ing. Lidia Velázquez Neri de fecha 13 de agosto 2019, mediante el cual solicita la designación del titular de la subdirección jurídica, se somete a su consideración". - - - - -

En uso de la voz la ING, LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INMUVISO, comenta: "derivado a que en la sesión anterior se les había informado que se había dado la renuncia del antiguo subdirector jurídico y nos dimos a la tarea de buscar un perfil que cumpliera con las características que requería el INSTITUTO, presento a Ustedes copia del hoja curricular del LIC. Aldo Terrones, aquí presente, el cual solicito también autorizar para darle el nombramiento como subdirector jurídico del INSTITUTO. -

La Lic. Yoloxóchitl Díaz López menciona: que si hay alguien en uso de la voz... a lo que el vocal HIPÓLITO LEJA LEJA comenta, que si no se hicieron más ternas, a lo que la Ing. Lidia Velázquez Neri comenta que se buscaron varios perfiles y fue el que se decidió, a lo que el vocal HIPÓLITO LEJA LEJA le pregunta que quien lo decide? a lo que la ING, LIDIA VELAZQUEZ NERI le comenta que ella porque ella tiene las facultades por Decreto para proponer a la persona ante el Consejo. - - - - -

En uso de la voz LA SECRETARIA TÉCNICA DEL INMUVISO, LA LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ menciona que si no hay alguna otra intervención y una vez escuchado el punto, se somete a consideración y en su caso aprobación del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA designar del C. ALDO URUEL TERRONES HERNÁNDEZ como TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DEL INSTITUTO por lo que respetuosamente se les solicita a estos miembros del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like Yoloxóchitl Díaz López and Lidia Velázquez Neri.]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - Se presenta para su conocimiento, el Informe relativo a los meses de Mayo, Junio y Julio 2019 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Vivienda. -----

La SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la Ing. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente. - MAYO 2019 -----

➤ Se brinda atención a 334 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Jurídico, Dirección y Vivienda. -----

- Se atendió a 72 personas con directora en el mes de mayo
- Se gestionaron con atención a Jurídico 145 personas en el mes de mayo
- Se gestionaron con Vivienda 117 personas en el mes de mayo

➤ Continúan las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados "Alcatraces", "Tierra y Libertad", "Huerta de los Olivos de Rafael Loera", "Rinconadas del Valle", "Plan de San Luis", "San José del Barro", "Morelos III", "Tanquecito", entre otros. -----

➤ Reunión con Promotora del Estado, para dar seguimiento de expedientes de predios en regularización. -----

➤ Reunión en el predio de Rinconada de Zaragoza en el mes de mayo. -----

➤ Se sigue haciendo visitas a dueños de predios por regularizar y dar información de beneficios y lograr el acercamiento. -----

JUNIO 2019 -----

Vertical signatures on the right side of the page, including names like 'C. A. D.', 'Lic. Yoloxóchitl Díaz López', and 'Ing. Lidia Velázquez Neri'.



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 8

- Se atendió a 74 personas con Directora en el mes de junio
- Se gestionaron con atención a Jurídico 63 personas en el mes de junio
- Se gestionaron con Vivienda 174 personas en el mes de junio
- Continúan las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados "Alcatraces", "Tierra y Libertad", "Huerta de los Olivos de Rafael Loera", "Rinconadas del Valle", "Plan de San Luis", "Morelos III", "Tanquecito", "El Gato", entre otros.
- Se realizó visita al predio de San Miguel.
- Reunión en las oficinas de INFONAVIT en el mes de junio.
- Se les entregaron Altas Catastrales a los dueños de los Predios Los Gómez.
- Reunión con encargada provisional de INSUS para avances de escritura.
- Reunión con la Señora Hortensia en tierra y libertad en junio para término de escrituración.
- JULIO 2019-
- Se brinda atención a 544 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Jurídico, Dirección y Vivienda
- Se atendió a 131 personas con Directora en el mes de julio
- Se gestionaron con atención a Jurídico 138 personas en el mes de julio
- Se gestionaron con Vivienda 275 personas en el mes de julio
- Continúan las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados "Alcatraces", "Tierra y Libertad", "Salidas del Sol", "Plan de San Luis", "Morelos III", "Tanquecito", "El Gato", "Ángel Zapata", "Rinconadas del

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 8

- Reunión de Consejo Consultivo en INFONAVIT.
- Reunión con Promotora del Estado para regularización pendiente de Tierra y Libertad, Priv. Santa Inés, Rinconadas del Valle y Plan de San Luis.
- En la oficina se recibieron dueños del Predio de Tierra y Libertad para la firma de escrituras con la Notaria 22 y se firmaron 56 escrituras.
- Reunión con el Predio Fracc. 16 de Septiembre, terminación de 60 escrituras en proceso e informar sobre avance del Fraccionamiento.
- Reunión con Notaria 23 para la firma de Escrituras del Predio Alcatraces.
- Reunión en Rivera del Predio Juan Castro, del Fracc. Guadalupe con 60 lotes.

En uso de la voz la LIC. YOLOXOCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, comenta que se incorporará a la sesión la LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ y que si no hay alguna observación de los presentes, comenta que este punto solo es informativo sin aprobación y se pasa al siguiente punto del orden del día.

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - Se somete a consideración y en su caso aprobación del Informe del mes de Julio de los Estados Financieros y los Dictámenes emitidos por el Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de la Vivienda. Respecto de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, concede la palabra a la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD, quien presenta el INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE JULIO Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES y en uso de la voz informa lo siguiente:



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graclano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACLANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 30/06/2018**

	2018	2018		2018	2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	11,364,899.87	11,364,899.87	CASO CIRCULANTE	11,364,899.87	11,364,899.87
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,000,000.00	2,000,000.00	DEBITOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,000,000.00	2,000,000.00
Total de Activos Circulantes	11,364,899.87	11,364,899.87	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,000,000.00	2,000,000.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	8,000,000.00	8,000,000.00	Total de Pasivos Circulantes	4,000,000.00	4,000,000.00
BIENES MUEBLES	4,000,000.00	4,000,000.00	C		
ACTIVOS INTANGIBLES	2,000,000.00	2,000,000.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	4,000,000.00	4,000,000.00
DEPRECIACIÓN, DEPERDICIO Y AMORTIZACIÓN	2,000,000.00	2,000,000.00	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO LOS GRUPOS	88.88	88.88
Total de Activos No Circulantes	8,000,000.00	8,000,000.00	B	1,364,899.87	1,364,899.87
Total de Activos	19,364,899.87	19,364,899.87	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDA) O GANANCIAS	879,899.87	879,899.87
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,364,899.87	1,364,899.87
			RESERVA DE RESERVA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	88.88	88.88
			Total Hacienda Pública Patrimonio	1,364,899.87	1,364,899.87
			Total de Pasivos y Hacienda Pública Patrimonio	5,364,899.87	5,364,899.87

*Según presenta de igual forma declarada por los Estados Financieros y sus anexos, con reconocimiento correcto y con la personalidad del cargo.

ING. LUIS VELAZQUEZ MPP
DIRECTOR DEL IMVV

AND. BLANCA YOHAN LÓPEZ GUZMÁN
CONTRALORA INTERNA DEL IMVV

[Handwritten signatures and notes]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 8

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2019 al 31/jul/2019

	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 620,403.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 620,403.00
APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 585,434.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 585,434.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 0.00
INTERESSES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 1,805,837.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,292,661.00
SERVICIOS PERSONALES	\$ 714,426.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 31,987.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 546,277.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
CONVENIOS	\$ 0.00
INTERESSES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 1,292,661.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 219,199.00

[Handwritten signature]

* Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son totalmente veraces y correctas y soy responsable del mismo *

ING. LIDA VELAZQUEZ NORI

DIRECTORA DEL INMUVI

ARG. BLANCA NOHEMI LOREDO GUZMAN

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI

[Handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado Análisis del Ejercicio Presupuesto de Egresos
(Continuación del Anexo)**

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / Disminuciones 2	Modificado 3(1+2)	Devengado	Pagado 4	Subejercicio 5(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,750,000.00	\$ 0.00	\$ 1,750,000.00	\$ 1,754,150.00	\$ 1,754,150.00	\$ 471,000.00
Calendario y programación de servicios	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 999,000.00	\$ 999,000.00	\$ 100,000.00
RETRIBUCIONES ADICIONALES Y BENEFICIOS	\$ 200,000.00	\$ 0.00	\$ 200,000.00	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00	\$ 30,000.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 550,000.00	\$ 0.00	\$ 550,000.00	\$ 585,150.00	\$ 585,150.00	\$ 35,150.00
PREVISIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 1,150,000.00	\$ 0.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 0.00
Materiales de construcción, mano de obra contratada y personal	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00
ALIMENTOS Y UTENSARIOS	\$ 44,000.00	\$ 0.00	\$ 44,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 44,000.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE OFICINA, PUNTA Y DE	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y AJUSTES	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
VESTUARIO, ALACANES, PRENSAS DE PRENSIÓN Y	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
INSTUMENTOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MENORES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 1,450,000.00	\$ 0.00	\$ 1,450,000.00	\$ 1,444,077.00	\$ 1,444,077.00	\$ 5,923.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, INGENIEROS, TÉCNICOS Y	\$ 1,150,000.00	\$ 0.00	\$ 1,150,000.00	\$ 1,144,000.00	\$ 1,144,000.00	\$ 6,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, SEGUROS Y OTRAS SIMILARES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS DE INSTALACIONES, REPARACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de traslado y otros	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
SERVICIOS ESPECIALES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 300,000.00	\$ 0.00	\$ 300,000.00	\$ 300,077.00	\$ 300,077.00	\$ 73.00
BICHES MUEBLES, SUMINISTROS Y OTROS	\$ 110,000.00	\$ 0.00	\$ 110,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 100,000.00
RENTAS Y PAGO DE COMODATARIO	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
VEHÍCULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,750,000.00	\$ 0.00	\$ 1,750,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,750,000.00
CONTRIBUCIONES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total del Anexo	\$ 10,000,000.00	\$ 0.00	\$ 10,000,000.00	\$ 1,170,100.00	\$ 1,170,100.00	\$ 8,829,900.00

ROL VILA POZOS NORI
DIRECTORA DEL AREA

ANA BLANCA NERI MORENO GLENNY
CONTROL DE INTERIO DEL AREA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

VIERNES 13 DE JULIO DE 2019

NÚMERO DE OFICIO
INMUVISOC00019

ASUNTO:
DICTAMEN

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XI, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad fiscal del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUVISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al MES DE JULIO DE 2019, de acuerdo a los establecidos.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



**ARG. BLANCA NOHEMI LOREDO GUZMÁN
CONTRALORA INTERNA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**

C.C.P. Archivo

2019-07-13 10:00:00 AM

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

En uso de la voz la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DEL INMUVISO comenta si hay alguna intervención, en uso de la voz el vocal HIPÓLITO LEJA LEJA pregunta: ¿Qué tipo de activos intangibles tenemos en la erogación de gastos?, a lo que la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD le comenta que es todo lo que está dentro del INMUVISO, a lo que el vocal le comenta que esos son los tangibles por eso se pueden ver y ahí tienen en intangibles, lo que la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD le comenta que va hacer una revisión para darle un listado determinado -----

La LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE CONSEJO DEL INMUVISO comenta si hay alguna otra intervención. -----

En uso de la voz ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, comenta que en cuestión de la gente que se le está apoyando en las colonias, cual es el promedio que se le está cobrando a la gente por regularizar. En uso de la voz la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD le comenta que si recuerda que anteriormente se aprobó un tabulador, y que ese tabulador conforme se hacen los procesos es como se ha cobrado, los últimos se cobran en \$7,500, pero a los que ya tienen tiempo se les respeta el precio acordado desde que se empezó la regularización. En uso de la voz el vocal ROBERTO MARTÍNEZ SILVA, le comenta que él ha tenido quejas de que se le ha cobrado \$10,000.00 pesos más \$ 4,000.00 pesos de un abogado, usted platico con una persona que al parecer le cobro usted \$ 10,000.00 pesos más los \$ 4,000.00 pesos del abogado eso para sacar un juicio del archivo y en total va a pagar 14,000 pesos, la diferencia son \$ 7,000.00 pesos a 8,000.00 mil pesos a lo mucho, no sé qué está pasando ahí, supuestamente es una persona que va ahí a que le ayuden y se le cobra el doble, en uso de la voz ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD le comenta que "esa señora que es la que usted nos pidió que la apoyáramos ella tiene un caso diferente, ella tiene dos juicios, uno de su escritura privada que tiene mal una colindancia y ella hizo un juicio para que se le reconociera específicamente donde iba a ser su colindancia correcta por el instrumento que le hicieron y luego es por eso que se le pidió un abogado,

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Lic. Yoloxóchitl Díaz López' and 'Ing. Lidia Velázquez Neri']



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

abogado le explico a la señora, incluso le dio el recibo de honorarios con respecto a las actividades que el realizo. También se le explico a la señora que para darle termino al juicio que trae por inscripción definitiva del instrumento que trae ya que es un documento privado y ese nosotros si podemos tomarlo como INSTITUTO, POR QUE ESOS SI LOS ESTAMOS LLEVANDO A CABO QUE ES EL JUICIO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA Y ESE JUICIO DENTRO DE LOS COSTOS INSTITUTO ES DE 10,000 PESOS, la señora lo sabe, es consiente yo le recomendé que incluso que si usted tiene toda la voluntad de apoyarla usted la apoyara ya que ella decía que no tenía el total del dinero, y dije bueno el regidor tiene toda la disponibilidad de ayudarla y si le explica cómo le explicamos nosotros, yo creo que a lo mejor si la ayuda el regidor. A lo que el vocal ROBERTO MARTÍNEZ SILVA comenta que eso no va dentro de la regularización, por qué no se le puede apoyar a toda la colonia. "Si aquí no se apoya", la dieta que tenemos, que más o menos la mitad de todas a comparación y darle o apoyar a la gente pues no se puede, me gustaría que un día me recibiera con esa gente, a lo que la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI le comenta que "todos los casos de esa colonia de ARBOLEDAS son diferentes, a lo mejor yo tuve el error de mandarla con usted, de todas maneras si no hubiera llevado el juicio o no se le apoyara por parte del INSTITUTO le saldría mucho más caro, esa clase de juicio se le cobran por valor catastral y aproximadamente no le salen en menos de \$ 30,000 pesos".

En uso de la voz la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ SECRETARIA TÉCNICA DE CONSEJO DEL INMUVISO comenta que "nada más recordando que el INMUVISO son gestores para la personas de escasos recursos y para la escrituración de sus inmuebles, sin embargo no corresponde al MUNICIPIO y al INMUVISO hacerse cargo de pagar los impuestos Estatales y Federales, tampoco hacemos cargo de los honorarios de los notarios aun así teniendo el convenio, los notarios tienen sus costos, aun así también en juicios sucesorios intestamentarios, inscripciones definitivas o de otro tipo de trámites ante instancias como el INSTITUTO REGISTRAL, tampoco forman parte dentro de los servicios del INMUVISO o de un presupuesto asignado por qué no lo hay y por lo que el particular debe de entender el objetivo del INMUVISO, que es la gestión, la asesoría y que eso no cubrirá el 100% de los costos de la escrituración".

En uso de la voz el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INMUVISO comenta que nada más como comentario, "regidor ROBERTO le pido que se

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Lidia Velázquez Neri' and another that appears to be 'Roberto Martínez Silva']



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

todo lo que se le apoye a la gente con el tema del INSTITUTO en predios irregulares, todos los apoyos en temas catastrales y en temas de asesoría gratuita y gestiones - - - - -

En uso de la voz la LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA DE CONSEJO DEL INMUVISO comenta que se somete a su consideración la aprobación del contenido del INFORME DEL MES DE JULIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL ASÍ COMO EL DICTÁMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD; Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor. Se aprueba por **MAYORÍA**. - - - - -

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete a consideración y en su caso, aprobación, la autorización del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para presentar al Cabildo Municipal, el listado de los polígonos que necesitan **ESTÍMULO FISCAL** de impuestos municipales para la regularización. - - - - -

LA LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DEL INMUVISO, cede el uso de la voz la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL quien comenta que son 2 dos, uno es ARBOLEDAS DE SAN PEDRO ubicado rumbo a San Pedro a la altura de la lechería, y el otro es PRIVADA DE ITURBIDE ubicado en la calle de Iturbide casi al llegar a pevón. - - - - -

En uso de la voz el vocal HIPÓLITO LEIJA LEIJA, comenta que en una sesión anterior se le pidió que se le haga llegar la lista de los predios que se van a autorizar, no es malo el comentario solo para estar enterados. La ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INMUVISO, comenta que le hará llegar a la brevedad el listado ya que no fue entregada con anticipación - - - - -

Una vez que se ha discutido ampliamente la SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, somete a votación la autorización del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN para presentar al Cabildo Municipal, el listado de los polígonos que necesitan de **ESTÍMULOS FISCALES** de impuestos municipales y en



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

COMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES. La SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, manifiesta que no hay asuntos generales que tratar. -----

COMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUURA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA. - Una vez vistos cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 10:58 horas del día martes 20 veinte de Agosto del año 2019 dos mil diecinueve, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanan, por lo que a la presente sesión corresponden levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

-DAMOS FE-

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ

VOCAL

LIC. RAÚL AGUIRAGA ISLAS

VOCAL

C. VIRGINIA ZÚNIGA MALDONADO

VOCAL

C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

VOCAL

C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL

C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL

LIC. GRECIA SELENE PÉREZ GONZÁLEZ

VOCAL



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 8**

C. ROBERTO MARTÍNEZ SILVA

VOCAL

C. MARIANA VELÁZQUEZ NAVA

VOCAL

LIC. EMMANUEL FILIBERTO GARCÍA CASTAÑÓN

VOCAL